



Córdoba, 27 de febrero de 2009

Facultad de Ciencias Económicas  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**VISTO:**

El pedido de prórroga de designación interina del Lic. Jorge Pérez en un cargo de Profesor Ayudante B DS, del Departamento de Economía y Finanzas, con retroactividad al 1 de febrero, elevada por su Director;

**Y CONSIDERANDO:**

Que el Lic. Pérez se encontraba designado en el cargo de Ayudante B DS interino, cuyo vencimiento se produjo el 31 de enero de 2009, en licencia del Lic. Fernando Zarzosa Valdivia;

Que por exp. N° 11-08-56213 el Lic. Fernando Zarzosa Valdivia presentó su renuncia, quedando vacante dicho cargo;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaria de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto en los Arts. 1° , inc. n) y 3° de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo de las resoluciones ad referéndum que adopte; por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:**

**Art. 1°.-** Prorrogar con carácter interino, la designación del Lic. JORGE PEREZ (Legajo N° 31.874) en el Departamento de Economía y Finanzas, en un cargo de Profesor Ayudante B DS -Cod. 121- con retroactividad al 1 de febrero y hasta el 31 de marzo de 2009, o antes si el cargo fuera provisto por concurso.

**Art. 2°.-** El Lic. Pérez deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza HCS N° 12/85 (TO. 1990).

**Art. 3°.-** Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 50 /2009**

mc

  
Cr. MARCELO A. SANCHEZ  
SECRETARIO TECNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Mgter. ANA KARL DE VEGA  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS